



Administración Local

Ayuntamientos

ROPERUELOS DEL PÁRAMO

El Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo ha resuelto por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2025, con carácter definitivo, el expediente modificación de créditos 02/2025 por transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto 01/2025 competencia (gastos en infraestructura de agua apagón) 50/2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de las transferencias acordadas:

| Aplicación que cede créditos | Denominación | Importe |
|--------------------------------|---|------------|
| 929-500 | Fondo de contingencia | 1.431,14 € |
| | Total | 1.431,14 € |
| Aplicación que recibe créditos | Denominación | Importe |
| 161-2211 | Repuestos de abastecimiento de agua potable | 1.431,14 € |
| | Total | 1.431,14 € |

En Roperuelos del Páramo, a 25 de septiembre de 2025.–La Alcaldesa, Cristina de la Fuente Prieto.